

Plantilla de funcionarios: Un Administrativo de Administración General.

Plantilla de personal: Un puesto de Encargado de la Guardería Infantil Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puebla de Alcollarin, 17 de junio de 1994.—El Alcalde, Vicente Paz Martín.

**16592** RESOLUCION de 20 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 132, de fecha 10 de junio de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 7 de junio de 1994, publican íntegramente las bases para proveer en propiedad una plaza de Policía local por el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arjona, 20 de junio de 1994.—El Alcalde, José Latorre Palomo.

**16593** RESOLUCION de 20 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 18 de junio de 1994, las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Binéfar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Local, y dotadas con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se abre un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de edictos de la Corporación, «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de Aragón».

Binéfar, 20 de junio de 1994.—El Alcalde, Miguel A. Franc Figueras.

**16594** RESOLUCION de 24 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), por la que se modifica la oferta de empleo público para 1993.

Aprobada por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1993), por el presente se hace pública la siguiente modificación, aprobada en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 1994:

#### Personal laboral

Denominación del puesto:

Donde dice: «Médico-Ginecólogo», debe decir: «Médico».

Elda, 24 de junio de 1994.—El Alcalde, Roberto García Blanes.

## UNIVERSIDADES

**16595** RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 94/022, convocado por esta Universidad.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 24 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

#### ANEXO

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Sociología»

Plaza número 94/022

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Veira Veira, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Rosa Matilde Pascual Monzó, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Angel Infestas Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Bernardo García Cendán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Luz Varela Caruncho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente

Presidente: Don José Pérez Vilariño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña Cristina Bruna Quintas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Rafael Capilla Díaz de López Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Rafael Moreno Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Angel Rodríguez Monge, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**16596** RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Estomatología», del Departamento de Cirugía.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Estomatología», del Departamento de Cirugía.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**16597** RESOLUCION de 30 de junio de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula la Resolución de 17 de enero de 1994, por la que se nombraba la Comisión calificador de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1992.

Convocada a concurso por Resolución de 19 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), de la Universidad del País Vasco, una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», número de orden 24.

Y habiéndose producido las renunciaciones del Vocal titular don Vicente Pelechano Barberá y de la Vocal suplente primera doña Elena Ibáñez Guerra,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, acuerda anular el acto de fecha 17 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero, y «Boletín Oficial del País Vasco» de 7 de marzo), por el que se nombra a los miembros de dicha Comisión en lo referente a los Vocales, disponiendo la comunicación al Consejo de Universidades, a los efectos de que se efectúe el sorteo previsto en el artículo 6.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Leioa, 30 de junio de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

**16598** RESOLUCION de 1 de julio de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología», convocada por Resolución de 3 de julio de 1992.

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 38, del área de conocimiento «Estomatología». Departamento: Estomatología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Prótesis Dental y Maxilofacial II.

Y no habiendo formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad antes referida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 1 de julio de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

**16599** RESOLUCION de 4 de julio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna (convocadas por Resolución de fecha 16 de mayo de 1994).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con

la base 4.1 de la Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 1994, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración, mediante el sistema de promoción interna,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 8 de la citada Ley, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos en la que no figura ningún excluido, y hacerla pública en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, sito en edificio número 10, Paraje las Lagunillas, sin número, Jaén.

Segundo.—Establecer un plazo de diez días para subsanación de errores, transcurrido el cual quedará elevada a definitiva, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 20 de julio de 1994, a las diecisiete horas, en el edificio número 7 de esta Universidad, sito en Paraje las Lagunillas, sin número, Jaén. Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de su documento nacional de identidad y de lápiz del número 2.

Jaén, 4 de julio de 1994.—P. D., el Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**16600** RESOLUCION de 11 de julio de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 10 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la provisión de una plaza de Cuerpo Docente Universitario en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 11 de julio de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO

Número de plazas: Una. Número 1.1/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Juan García Blasco, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Jesús Martínez Girón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Salvador del Rey Guanter, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Javier Gárate Castro, Catedrático de la Universidad de Santiago.